



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°145/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra D, y lo dispuesto en el proceso de formación de instructores y facilitadores,

Vistos

La participación en el proceso de creación de contenidos del manual y validaciones del proceso de actualización BRIE:

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Actualización Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Bernardo Richard Silva Reyes
Run: 10.609.064-5

Cuerpo de Bomberos de Santiago Gonzalo Quezada Franzetti
Run: 12.247.803-3

Cuerpo de Bomberos de Melipilla Gustavo Consuegra Cartes
Run: 15.667.567-9

Gustavo Rouliez Martínez
Run: 15.372.654-K



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Talagante Juan Carlos Plumas Fuenzalida
Run: 11.474.832-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.